

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RELICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día nueve de marzo del dos mil veinte, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el Edificio Plaza, oficina 1102, situado en la avenida Baquerizo Moreno No. 1119 y 9 de Octubre, en el piso 11, se reúnen los accionistas de la compañía RELICORP S.A., a saber: señora abogada Marjorie Castro Otero, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor abogado Kleber Izquierdo Pugliesse, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión la señora Marjorie Castro Otero, Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ernesto Carrión Castro.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a esta reunión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la sesión; con lo cual se constata a las quince horas y cinco minutos, que los accionistas antes nombrados son propietarios de las acciones determinadas con anterioridad.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, la misma que fue convocada de acuerdo con los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: UNO.- Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Compañía, DOS.- Informe del Comisario; TRES.- Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019.

En consecuencia se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos a tratar en el orden del día los que fueron fijados con anterioridad.

La Presidenta declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los temas del orden del día. Puesto en conocimiento de la Junta el punto UNO de la reunión, se concede la palabra a la Gerente de la empresa señora Tania Carrión Castro, quien expresa: "De acuerdo a lo establecido en el estatuto Social de la Compañía "RELICORP S.A." procedo a informar a la Junta de Accionistas, la gestión desarrollada durante el año 2019. De conformidad con el Balance cuya copia les será entregada, a los señores socios, en el ejercicio comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2019, la empresa tuvo ingresos por USD 300.00 y una utilidad de USD 65.63. "La compañía ha satisfecho oportunamente todas sus obligaciones con el IESS, y concluye que es todo cuanto puede informar". Acto seguido se solicita a la Junta aprobar el informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto DOS de la reunión, a dar la palabra al señor Ernesto Carrión Castro, quien entrega una copia del informe a cada uno de los accionistas, el mismo que sometido a deliberación fue aprobado por unanimidad.

Se procede en el punto TRES del orden del día, a la Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del año 2019, habiendo entregado a los accionistas copias de los mismos. Una vez que fueron verificados quedaron aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.-



Ab. Marjorie Castro O.
Presidenta de la Junta-Accionista



Abg. Ernesto Carrión Castro
Secretario Ad-hoc



Abg. Kleber Izquierdo Puggliesse
Accionista